

Guayaquil, 20 de Enero 2012

Sres.
REPRESENTACIONES ORDOÑEZ Y NEGRETE S.A. REPORNE
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía REPRESENTACIONES ORDOÑEZ Y NEGRETE S.A. REPORNE
En mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2012, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía REPRESENTACIONES ORDOÑEZ Y NEGRETE S.A. REPORNE
Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



Jorge Eugenio Carvajal Wong.
Comisario.
C.I. No. 0904628690